



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
		13/06/2024	LEGISLATIVO

INAI pide a Sheinbaum un “Plan D”, de diálogo con el organismo

El pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) pidió este miércoles a la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, poner en marcha un “plan D, de diálogo” para fortalecer los derechos que tutela el organismo.

En una sesión pública del pleno, el comisionado presidente del INAI, Adrián Alcalá Méndez, dijo que el INAI y los organismo que integran el Sistema Nacional de Transparencia (SNT) pretenden abordar con Sheinbaum la iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso de la Unión para la desaparición del INAI y otros organismos autónomos constitucionales.

“Hoy, de manera respetuosa lo digo, es momento de fortalecer a las instituciones, una institución del estado mexicano y las instituciones”, expresó Alcalá Méndez, quien recordó que a principios de la semana el INAI y el SNT hizo llegar Sheinbaum una carta en la que le solicitaron una audiencia para dialogar sobre los avances y retos de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales en el país.



Integrantes del INAI pretenden abordar con Shienbaum la iniciativa sobre la desaparición del organismo. Foto @AdrianAlcala75

Alcalá Méndez el INAI confía en que los integrantes del SNT así como la ciudadanía que se han beneficiado de la protección de los derechos de acceso a la información y protección de datos sean llamados a un parlamento abierto en el que se escuchen sus voces y argumentos antes de la discusión de la reforma.

El comisionado presidente dijo que en el INAI “hoy somos conscientes de la nueva vida en República que lo ha mandato en las urnas el pasado 2 de junio el pueblo de México, y como garantes de este derecho, los cuatro comisionados que integramos el pleno del INAI, estamos convencidos de poder iniciar este diálogo respetuoso, y que existan, obviamente, en la mesa elementos objetivos, repito, para fortalecer los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, en un ejercicio de parlamento abierto” con los legisladores.